



DISTINTIVO EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

COMUNICADO A LA ORGANIZACIÓN

Fecha: 10 Noviembre 2011

Se informa a la organización **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO** que, conforme a la Cédula de registro para obtener el *Distintivo Empresa Familiarmente Responsable*, y según la Cédulas de evaluación y Evidencias presentadas, así como con base en la Visita de verificación del Comité Operativo, practicada el día **26 de agosto de 2011**, cuyos integrantes constataron las evidencias aportadas en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades y combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual y fueron testigos del conocimiento y aplicación de las evidencias presentadas, se toma la siguiente Resolución:

“Por haber acreditado satisfactoriamente 44 reactivos y haber obtenido el porcentaje de 95%, la Organización se hace acreedora a recibir el “Distintivo Empresa Familiarmente Responsable””

ATENTAMENTE

LIC. JAIME ZÚNIGA HERNÁNDEZ
DELEGADO FEDERAL DEL TRABAJO EN JALISCO

OFICIALIA DE PARTES

0736 12 FEB -9 13:41

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO DE JALISCO

RECIBIDO SIN DOCUMENTACION ANEXA

2